



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION
ECONOMICA

Expediente: ALUMNADO-TRABAJADOR PROGRAMA RECUAL
"EMPLE@ MANZANARES VII".

Núm. Expediente:
MANZA2024/5514

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE ACEPTACIÓN DE LOS CANDIDATOS A LOS PUESTOS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS DEL PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "EMPLE@ MANZANARES VII" PROMOVIDO POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE MANZANARES, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL.

En Manzanares, a 27 de mayo de 2024 siendo las 10:00 horas se reúnen en el Salón de Actos de los Servicios Sociales de la Calle Empedrada esquina Plaza de la Constitución (Casa Josito) de esta ciudad, bajo la presidencia de D. Luis Redondo López, las vocales: Dña. Sonia Villalta Villa, Dña. Sagrario Camacho Miñano, Dña. Josefa Sánchez de Pablo Torres; y como Secretaria del Tribunal de Selección Dña. Carmen López de la Vieja Fernández, al objeto de realizar el acto de aceptación, según la Base 15ª "Aceptación de los Puestos" y, por tanto, hacer efectivo el derecho a ser contratados para el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "EMPLE@ MANZANARES VII".

Conforme a las Bases que rigen el proceso de Selección los requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse en la fecha de inicio del programa al que, en su caso, se incorpore cada aspirante y de acuerdo con la **Base 15ª "Aceptación de los Puestos"** que establece lo siguiente: *"Una vez finalizado el proceso de baremación y selección, los candidatos que hayan sido seleccionados deberán asistir al acto en el lugar, fecha y hora que a tal efecto se les convoque para hacer efectiva su aceptación, que se hará público en el acta donde conste la relación definitiva de los candidatos seleccionados y se expondrá para su publicidad en el tablón de anuncios de la web institucional www.manzanares.es.*

La asistencia a este acto es de carácter obligatorio con el fin de formalizar la aceptación y contratación de los aspirantes. La ausencia a dicho acto determinará que se pierda el derecho a la contratación, siendo convocado en su lugar el siguiente aspirante de la relación definitiva de candidatos.

Según consta en el acta de Baremación definitiva de 20 de mayo de 2024, publicada en la web institucional y Tablón electrónico del Ayuntamiento de Manzanares, se

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION
ECONOMICA

convoca a los Candidatos propuestos al Acto de Aceptación para el día 27 de mayo de 2024 a las 10:00 horas en el Salón de Actos de Los Servicios Sociales en la Calle Empedrada esquina plaza de la Constitución (Casa Josito) de esta ciudad.

Se procede al llamamiento de los Candidatos resultando

LLAMAMIENTO:

PUESTO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

Se procede al llamamiento del Candidato que ha obtenido el puesto nº 1, con D.N.I.: 06215823G que, estando presente en el acto, ha aceptado el mismo.

PUESTO DOCENTE DE ACTIVIDADES OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN

Se procede al llamamiento del Candidato que ha obtenido el puesto nº 1, con D.N.I.: 05647709J que, estando presente en el acto, ha aceptado el mismo.

PUESTOS ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS

Se procede al Llamamiento de los Candidatos, con el siguiente resultado:

- Candidata que ha obtenido el puesto nº 1, con D.N.I.: nº Y0224939J, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidata que ha obtenido el puesto nº 2, con D.N.I.: nº 71375983Z, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidata que ha obtenido el puesto nº 3, con D.N.I.: nº X9236223K que, estando presente en el acto, acepta el puesto.
- Candidata que ha obtenido el puesto nº 4, con D.N.I.: nº 71573326V, que, estando presente en el acto, acepta el puesto.
- Candidata que ha obtenido el puesto nº 5, con D.N.I.: nº Y8646584R, que, estando presente en el acto, acepta el puesto.
- Candidata que ha obtenido el puesto nº 6, con D.N.I.: nº 71373584F, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidato que ha obtenido el puesto nº 7, con D.N.I.: nº 22582573T, que, estando presente en el acto, acepta el puesto
- Candidata que ha obtenido el puesto nº 8, con D.N.I.: nº 52385929W, que, estando presente en el acto, acepta el puesto.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION
ECONOMICA

Los candidatos a alumnos/as con DNI 70587263X y 49006221Y han sido excluidos de la bolsa de reserva al encontrarse en situación de baja como demandantes de empleo, en virtud de lo expuesto en la base 4 *["Los expresados requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse a la fecha de contratación e inicio del proyecto al que, en su caso, se incorpore cada aspirante"]*.

Quedándose la lista de reserva, en el caso de que se tuviera que acudir a ella, en el siguiente orden:

- 9º 71215626J
- 10º 05667985A
- 11º 13438318Q
- 12º 76668419N
- 13º Y8384078V
- 14º Y5505003J
- 15º 52387986N
- 16º X4846008T
- 17º 71223923F
- 18º Y8312656X
- 19º Y1420230V
- 20º Y6528952W
- 21º Y9642986C
- 22º X9453747B
- 23º 06255657W
- 24º 71228794W
- 25º 70729993W
- 26º X1674253Z
- 27º 52016653Z
- 28º 52095104N
- 29º 53379267Q
- 30º 71370792K

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 3



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION
ECONOMICA

- 31º 52388610S
- 32º 71372489Q
- 33º 22582574R
- 34º 71357685R
- 35º 71368554Z
- 36º 71222655G
- 37º Y5993795D
- 38º Y0701065Q
- 39º 13438480V
- 40º X8662687J
- 41º 71219723Q
- 42º X9941605Q
- 45º X5407467Y
- 43º 70583495Z
- 44º 70579224K
- 45º X6232854S
- 46º 70987301D
- 47º 71573196W
- 48º X8591274S
- 49º 70351448Z
- 50º Y8973031D
- 51º 71219779A
- 52º 70585323W
- 53º Y8604346Z
- 54º 20617563H
- 55º 70738479R
- 56º 71371535M
- 57º 52387145E
- 58º 06625162N
- 59º 71222327K
- 60º 20616292N

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 4



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION
ECONOMICA

61º X7385130Z
62º 71367581F
63º 71368021X
64º 47301407K
65º 71370818R
66º 71370900Z
67º 71723280B
68º 71356313D
69º 71221145N
70º 21006441N
71º Y1356534P
72º 20616696W
73º 48770222X
74º 71228060G
75º 71721805P

NO PRIORITARIOS

1º 52381002C
2º 71222590P
3º X8591256C

Que sin otro asunto más que tratar y, siendo las 11:15 h, se levanta la sesión.

En Manzanares, a 27 de mayo del 2024

EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 5